

MARTES, 28 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 101

CONCEJO ABIERTO DE LA AGUILERA

CVE-2019-4742 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019.*

El Concejo de la Entidad Local Menor de La Aguilera, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2019, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de La Aguilera para el ejercicio 2019, junto con sus bases de ejecución, sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el presupuesto general para el ejercicio 2019.

La Aguilera, 14 de mayo de 2019.

El alcalde pedáneo,
Luis Gutiérrez Fernández.

[2019/4742](#)